



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

# ACTA No. 006 DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Cabildo Abierto, celebrada el día 10 de febrero de 2023.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública anualizada del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, del año 2022.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, del mes de enero del año 2023.
- VII.- Aplicación de remanentes del ejercicio 2022, para pago de camión compactador.
- VIII.- Solicitudes de licencias reglamentadas.
- IX.- Solicitudes de cambio de giro de licencias reglamentadas
- X.- Modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. para el ejercicio 2023.
  - 1. Corrección de desfase de los puntos del 4 al 7 del Artículo 1.
  - 2. Corrección del monto a pagar de la cuenta a pagar en el Artículo 79, Fracción II, inciso A a), lactantes y maternal mensual por niño, que debe quedar en \$1,195.00 (Mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M. N.).
  - 3. Corrección en el Artículo Transitorio décimo tercero, sobre el subsidio aplicado en los Panteones Municipal, Americano y de las Delegaciones Municipales.
- XI.- Modificación de montos de tarifas de agua potable de la Ley de ingresos, referente al ejercicio 2023.
  - 1. Donde se reforman los artículos: 128, 130, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 144 y 169.
  - 2. Los usuarios que realicen pagos sobre la Ley de ingresos publicada el 31 de diciembre del 2022, se les realizará la bonificación sobre las nuevas tarifas presentadas, en el siguiente recibo.
- XII.- Asuntos Generales
- XIII.- Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signatures and marks]*

1



**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, informa que con el oficio 035, emitido por la Oficina de la Presidencia Municipal, el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, comunica que por cuestiones de agenda, no podrá asistir a la sesión ordinaria convocada para este día, más sin embargo emite su voto a favor de los puntos indicados en la convocatoria. Continuando con el pase de lista informa que se encuentran presentes nueve integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las catorce horas con veinte minutos, del día quince de febrero del año dos mil veintitrés.

**PUNTO NÚMERO III.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día, propuesto en convocatoria fechada el 13 de febrero del año en curso, con número de oficio 989. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura de la Sesión de Cabildo Abierto del pasado 10 de febrero del año dos mil veintitrés, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO V.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública anualizada del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, del año 2022. Con fundamento legal de los Artículos 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 33, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Hace presencia ante el Cabildo, la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a groso modo la Información que entregó en tiempo y forma a cada edil presente, la cual comprende: I.- Estado de Actividades, II.- Estado Analítico de Ingresos, III.- Estado Analítico del Gasto, Conciliación Presupuestal Ingresos, IV.- Conciliación Presupuestal Egresos y Modificaciones Presupuestales, correspondientes al ejercicio fiscal del 2022.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, comunica a los Ediles que en el mes de diciembre de 2022, les había informado, que estaba prácticamente concluida la cuenta pública anualizada 2022, que solo faltaba lo de obra pública, y que se refiere a tres puntos que se registraron adicionalmente; mismos que a continuación se describen.

1. Registro de los reintegros que se hacen a la Tesorería de la Federación, que no fueron ejercidos por sobrantes de obras de \$1,149,747.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.)
2. El siguiente registro que quedó pendiente de registrar fue por \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M. N.), que están dentro de gastos y otras pérdidas, servicios generales, y pasivo para pago de supervisión de obra del fondo 3.



3. Por último, se hace el traspaso del registro de las obras como terminadas, por la cantidad de \$21,487,775.00 (Veintiún millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.), y que con esos tres registros que habían quedado pendientes, dan la Pauta para cerrar la Cuenta pública anualizada 2022.



Municipio de Rincón de Romos  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 Diciembre de 2022 y 2021  
(Pesos)

Concepto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	ANUALIZADA 2022	DIFERENCIA
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
Ingresos de la Gestión	2,810,549	2,817,732	2,983,487	43,930,229	43,030,229	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	0	0	0
Derechos	1,526,045	1,685,749	1,790,173	23,363,934	23,363,934	0
Productos	432,143	413,143	381,444	2,989,933	2,989,933	0
Aprovechamientos	222,527	100,979	131,002	1,841,143	1,841,143	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,801,415	17,839,532	19,569,650	234,907,415	233,757,668	-1,149,747
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,801,415	17,839,532	19,569,650	234,907,415	233,757,668	-1,149,747
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	-	0	0	0
Ingresos Financieros	34	-	-	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34	-	-	0	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>15,611,930</b>	<b>20,657,264</b>	<b>22,553,138</b>	<b>278,837,644</b>	<b>277,687,897</b>	<b>-1,149,747</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
Gastos de Funcionamiento	13,837,005	13,837,680	52,413,801	190,624,924	190,794,924	170,000
Servicios Personales	8,568,368	8,481,247	23,919,326	113,791,913	113,791,913	0
Materiales y Suministros	2,784,673	1,524,334	6,423,422	22,331,261	22,331,261	0
Servicios Generales	2,483,964	3,832,099	22,071,053	64,501,751	64,671,751	170,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,700,136	179,805	2,990,215	18,594,412	18,594,412	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	341,067	1,400,000	-	2,825,645	2,825,645	0
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	0	0	0
Ayudas Sociales	1,870,158	930,398	576,672	8,528,497	8,528,497	0
Pensiones y Jubilaciones	488,912	640,407	2,413,543	7,240,270	7,240,270	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	-	-	0
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	0
Donativos	-	-	-	-	-	0
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	0
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	0
Participaciones	-	-	-	-	-	0
Aportaciones	-	-	-	-	-	0
Convenios	-	-	-	-	-	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	0
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	0
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	0
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	-	-	7,976,257	7,976,257	7,976,257	0
Disminución de Inventarios	-	-	-	-	-	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-	-	-	-	0
Aumento por insuficiencia de Provisiones	697,816	521,558	11,009,752	-	-	0
Otros Gastos	-	-	-	-	-	0
Inversión Pública	-	-	13,463,192	13,463,192	34,950,967	21,487,775
Inversión Pública no Capitalizable	-	-	13,463,192	13,463,192	34,950,967	21,487,775
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,234,957</b>	<b>14,179,433</b>	<b>65,833,714</b>	<b>230,658,786</b>	<b>252,316,561</b>	<b>21,657,775</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>- 1,623,027</b>	<b>6,477,831</b>	<b>- 43,280,576</b>	<b>48,178,858</b>	<b>25,371,336</b>	<b>-22,807,522</b>

Diferencias

Ingresos	1,149,747	Reintegro a Tesorería de la Federación del FISM 2022
Gastos	170,000	Registro en pasivo servicio de Supervisión de obra del FISM 2022
Inversión Pública	21,487,775	Registro de obras en Bienes del Dominio Pública del FISM 2022
<b>Total de Diferencias</b>	<b>22,807,522</b>	

*[Handwritten signatures and marks]*





Cuenta Pública 2022  
Municipio de Rincón de Romos  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

ANUALIZADA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	18,246,579	1,514,738	19,761,316	15,735,219	15,735,219	-2,511,360
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	15,989,474	36,236,294	23,363,934	23,363,934	3,117,114
Productos	845,052	2,989,873	3,834,925	2,989,933	2,989,933	2,144,881
Aprovechamientos	6,347,825	13,987,508	20,335,333	14,191,184	14,191,184	7,843,358
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	234,495,400	5,064,242	239,559,642	233,757,668	233,757,668	-737,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>280,181,676</b>	<b>39,545,834</b>	<b>319,727,510</b>	<b>290,037,938</b>	<b>290,037,938</b>	
				Ingresos excedentes		9,856,262

Estado Analítico de Ingresos Per Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>280,181,676</b>	<b>39,545,834</b>	<b>319,727,510</b>	<b>290,037,938</b>	<b>290,037,938</b>	<b>9,856,262</b>
Impuestos	18,246,579	1,514,738	19,761,316	15,735,219	15,735,219	-2,511,360
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	15,989,474	36,236,294	23,363,934	23,363,934	3,117,114
Productos	845,052	2,989,873	3,834,925	2,989,933	2,989,933	2,144,881
Aprovechamientos	6,347,825	13,987,508	20,335,333	14,191,184	14,191,184	7,843,358
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	234,495,400	5,064,242	239,559,642	233,757,668	233,757,668	-737,732
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>280,181,676</b>	<b>39,545,834</b>	<b>319,727,510</b>	<b>290,037,938</b>	<b>290,037,938</b>	
				Ingresos excedentes		9,856,262

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.




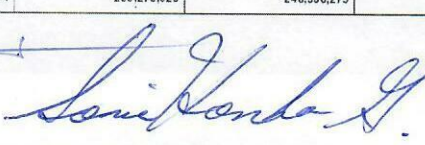




**Cuenta Pública 2022**  
**Municipio de Rincón de Romos**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

**ANUALIZADA**

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/Reducciones (Restos/Excesos) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Desarrollado 4	Pagado 5		
<b>Servicios Personales</b>	<b>114,832,331</b>	<b>-1,040,418</b>	<b>113,791,913</b>	<b>113,791,913</b>	<b>113,791,913</b>	<b>113,791,913</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,749,884	-1,489,991	74,259,872	74,259,872	74,259,872	74,259,872	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,345,048	1,090,993	18,436,030	18,436,030	18,436,030	18,436,030	0
Seguridad Social	17,448,200	736,795	18,184,995	18,184,995	18,184,995	18,184,995	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,289,220	-1,626,704	2,662,916	2,662,916	2,662,916	2,662,916	0
Prestaciones	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	248,100	248,100	248,100	248,100	248,100	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>23,705,023</b>	<b>2,255,911</b>	<b>25,960,934</b>	<b>22,331,261</b>	<b>22,331,261</b>	<b>22,331,261</b>	<b>3,629,574</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,423,220	224,869	1,648,090	1,630,410	1,630,410	1,630,410	17,680
Alimentos y Utensilios	491,272	60,447	551,719	550,919	550,919	550,919	800
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	667,551	1,378,835	2,046,386	2,045,671	2,045,671	2,045,671	715
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	10,051,371	1,424,335	11,475,706	7,871,725	7,871,725	7,871,725	3,603,981
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	65,573	98,515	164,088	164,088	164,088	164,088	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,189,454	-866,066	6,323,388	6,521,398	6,521,398	6,521,398	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	103,978	1,100,841	1,204,819	1,204,619	1,204,619	1,204,619	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	118,934	118,934	118,934	118,934	118,934	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,712,904	-1,463,736	2,249,168	2,223,496	2,223,496	2,223,496	6,398
<b>Servicios Generales</b>	<b>43,158,743</b>	<b>28,897,472</b>	<b>72,056,215</b>	<b>54,671,751</b>	<b>54,501,751</b>	<b>54,501,751</b>	<b>17,384,464</b>
Servicios Básicos	10,892,140	3,630,881	14,523,021	14,522,821	14,522,821	14,522,821	0
Servicios de Arrendamiento	995,252	452,306	1,447,558	542,069	542,069	542,069	1,157
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,618,792	6,460,531	9,079,323	2,950,540	2,780,540	2,780,540	6,128,783
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	922,582	-106,197	817,475	810,579	810,579	810,579	6,896
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,332,353	112,428	3,444,782	3,444,771	3,444,771	3,444,771	11
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,036	37,126	53,161	53,161	53,161	53,161	0
Servicios de Traslado y Viáticos	170,000	-17,189	152,811	152,811	152,811	152,811	0
Servicios Oficiales	21,917,558	18,903,821	40,821,380	30,030,416	30,030,416	30,030,416	10,790,963
Otros Servicios Generales	2,294,030	327,186	2,621,216	2,164,562	2,164,562	2,164,562	466,654
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>25,657,797</b>	<b>-5,629,944</b>	<b>20,027,853</b>	<b>18,504,412</b>	<b>18,504,412</b>	<b>18,504,412</b>	<b>1,442,441</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,850,000	-3,034,355	2,815,645	2,825,645	2,825,645	2,825,645	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	11,807,797	-1,830,359	9,977,438	8,526,497	8,526,497	8,526,497	1,442,441
Pensiones y Jubilaciones	9,000,000	-769,730	8,230,270	7,240,270	7,240,270	7,240,270	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>11,080,782</b>	<b>-474,187</b>	<b>10,606,595</b>	<b>7,462,907</b>	<b>7,462,907</b>	<b>7,462,907</b>	<b>3,143,688</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	222,672	126,690	349,362	349,362	349,362	349,362	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	81,998	81,998	81,998	81,998	81,998	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,690,035	-877,940	9,812,095	6,658,411	6,658,411	6,658,411	3,143,688
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	166,796	207,340	374,137	373,137	373,137	373,137	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	12,275	-12,275	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>53,747,000</b>	<b>-4,322,730</b>	<b>49,424,270</b>	<b>42,421,085</b>	<b>31,624,031</b>	<b>31,624,031</b>	<b>7,003,185</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	63,247,000	-14,163,428	39,093,572	33,445,332	26,300,843	26,300,843	5,648,240
Obra Pública en Bienes Propios	500,000	9,830,698	10,330,698	8,975,753	5,323,185	5,323,185	1,354,945
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,000,000</b>	<b>-8,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	8,000,000	-8,000,000	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Acreas)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>280,181,676</b>	<b>11,695,005</b>	<b>291,876,681</b>	<b>259,273,329</b>	<b>248,306,275</b>	<b>248,306,275</b>	<b>32,603,352</b>





**Cuenta Pública 2022**  
**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Cifras en pesos)**  
**ANUALIZADA**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>290,037,938</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>12,350,041</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	12,350,041
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>277,687,897</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Cuenta Pública 2022  
Municipio de Rincón de Romos  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)  
ANUALIZADA

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>259,273,329</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>49,883,992</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	349,362
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	81,998
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	6,658,411
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	373,137
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,445,332
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	8,975,753
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>42,927,224</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,976,257
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	34,950,967
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>252,316,561</b>

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA ANUALIZADA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2022.**

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del mes de enero de 2023. Con fundamento legal a los Artículos 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 33, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Nuevamente se solicita la presencia ante el H. Cabildo, de la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a groso modo la Información que entregó en tiempo y forma a cada Edil presente, la cual comprende: I.- Información Contable, a) Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, a) Estado Analítico de Ingresos, b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, d) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, e) Modificaciones (traspasos compensados, aumentos y disminuciones), correspondientes al mes de enero de 2023.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Municipio de Rincón de Romos  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos	10,943,866	43,930,229
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	6,552,968	15,735,219
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	4,046,735	23,363,934
Productos	223,963	2,989,933
Aprovechamientos	120,199	1,841,143
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>21,442,613</b>	<b>233,757,668</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,442,613	233,757,668
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>32,386,479</b>	<b>277,687,897</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>13,065,464</b>	<b>190,794,924</b>
Servicios Personales	8,082,101	113,791,913
Materiales y Suministros	641,094	22,331,261
Servicios Generales	4,342,268	54,671,751
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,962,016</b>	<b>18,694,412</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	275,082	2,825,645
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,929,492	8,528,497
Pensiones y Jubilaciones	748,041	7,240,270
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>7,976,257</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	7,976,257
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>34,950,967</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	34,950,967
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>16,018,079</b>	<b>252,316,561</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>16,368,400</b>	<b>25,371,336</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.]*



Municipio de Rincon de Romos  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023

Rubro de Ingresos	2023					
	Estimado (1)	Aprobaciones y Modificaciones (2)	Modificado (3) = (1 + 2)	Desembolsado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6) = (5 - 4)
<b>Ingresos</b>	<b>18,284,747</b>	<b>0</b>	<b>18,284,747</b>	<b>6,552,968</b>	<b>6,552,968</b>	<b>-11,731,779</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19,895,431	0	19,895,431	4,046,735	4,046,735	-15,848,696
Productos	910,000	0	910,000	223,963	223,963	-686,037
Aprovechamientos	1,528,135	0	1,528,135	120,199	120,199	-1,407,936
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	241,190,300	994,713	242,185,013	21,442,613	21,442,613	-219,742,687
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>281,808,613</b>	<b>994,713</b>	<b>282,803,326</b>	<b>32,386,479</b>	<b>32,386,479</b>	<b>-249,422,134</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-249,422,134</b>

Rubro de Ingresos	2023					
	Estimado (1)	Aprobaciones y Modificaciones (2)	Modificado (3) = (1 + 2)	Desembolsado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6) = (5 - 4)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>281,808,613</b>	<b>994,713</b>	<b>282,803,326</b>	<b>32,386,479</b>	<b>32,386,479</b>	<b>-249,422,134</b>
Ingresos	18,284,747	0	18,284,747	6,552,968	6,552,968	-11,731,779
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19,895,431	0	19,895,431	4,046,735	4,046,735	-15,848,696
Productos	910,000	0	910,000	223,963	223,963	-686,037
Aprovechamientos	1,528,135	0	1,528,135	120,199	120,199	-1,407,936
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	241,190,300	994,713	242,185,013	21,442,613	21,442,613	-219,742,687
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>281,808,613</b>	<b>994,713</b>	<b>282,803,326</b>	<b>32,386,479</b>	<b>32,386,479</b>	<b>-249,422,134</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-249,422,134</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Municipio de Rincón de Presumido  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Aplicaciones (Deducciones)	Modificado	Derivado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>118,277,301</b>	<b>0</b>	<b>118,277,301</b>	<b>8,082,101</b>	<b>7,626,852</b>	<b>110,195,200</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	76,143,850	0	76,143,850	6,528,204	6,528,204	69,615,646
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,543,549	2,250	19,545,800	536,190	536,190	19,009,609
Seguridad Social	18,797,291	0	18,797,291	803,975	406,102	17,993,317
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,757,140	0	2,757,140	213,732	156,357	2,543,408
Previsiones	1,035,471	-2,203	1,033,220	0	0	1,033,220
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>26,227,911</b>	<b>-286,348</b>	<b>25,941,563</b>	<b>641,094</b>	<b>30,371</b>	<b>25,300,469</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,695,354	-40,505	1,654,854	4,176	4,176	1,650,678
Alimentos y Utensilios	563,217	0	563,217	14,249	14,249	548,968
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	813,457	0	813,457	10,653	0	802,804
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,312,342	-27,836	10,284,742	90,856	10,928	10,194,056
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	199,084	0	199,084	0	0	199,084
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	6,265,560	0	6,265,560	493,806	0	7,791,754
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,490,609	0	1,490,609	3,770	0	1,486,839
Materiales y Suministros Para Seguridad	128,448	0	128,448	0	0	128,448
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,739,841	-218,348	2,521,593	23,755	1,018	2,497,838
<b>Servicios Generales</b>	<b>62,311,193</b>	<b>55,768</b>	<b>62,366,969</b>	<b>4,342,268</b>	<b>3,699,928</b>	<b>48,024,960</b>
Servicios Básicos	17,355,128	0	17,355,128	1,606,638	1,605,550	15,748,490
Servicios de Arrendamiento	1,234,514	0	1,234,514	0	0	1,234,514
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,702,031	15,266	2,717,297	36,133	20,868	2,681,163
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	848,495	0	848,495	23,850	23,850	824,645
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,857,609	-2,950	3,854,709	74,834	56,297	3,779,876
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	57,414	2,900	60,314	2,900	0	57,414
Servicios de Traslado y Viáticos	219,775	0	219,775	0	0	219,775
Servicios Oficiales	23,990,869	0	23,990,869	2,497,246	1,919,722	21,493,622
Otros Servicios Generales	2,045,359	40,500	2,085,859	100,667	72,642	1,985,191
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>26,652,781</b>	<b>36,400</b>	<b>26,689,181</b>	<b>2,952,616</b>	<b>2,952,616</b>	<b>23,736,565</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,400,000	0	3,400,000	275,082	275,082	3,124,918
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	7,652,781	36,400	7,689,181	1,929,492	1,929,492	5,759,688
Pensiones y Jubilaciones	15,600,000	0	15,600,000	748,041	748,041	14,851,959
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>7,262,428</b>	<b>-24,069</b>	<b>7,238,362</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,238,362</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	240,993	0	240,993	0	0	240,993
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	88,558	-8,850	79,758	0	0	79,758
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	6,675,292	0	6,675,292	0	0	6,675,292
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	232,585	0	232,585	0	0	232,585
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	25,000	-19,295	9,734	0	0	9,734
<b>Inversión Pública</b>	<b>44,077,000</b>	<b>1,212,961</b>	<b>45,289,961</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,289,961</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	43,077,000	1,212,961	44,289,961	0	0	44,289,961
Obra Pública en Bienes Propios	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,000,000</b>	<b>0</b>	<b>7,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,000,000</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	7,000,000	0	7,000,000	0	0	7,000,000
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,808,613</b>	<b>894,713</b>	<b>282,803,326</b>	<b>16,018,079</b>	<b>14,308,767</b>	<b>266,765,247</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.



**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>32,386,479</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>32,386,479</b>

Sed

AR

X

d

L

B

Jorge...

M...

Sonia Romo G.



**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>16,018,079</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>16,018,079</b>

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

## MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

ENERO DE 2023

Etiquetas de fila	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1101 INGREOS PROPIOS	178,821.00	178,821.00
21101	40,500.00	0.00
24701	28,540.00	0.00
24801	0.00	940.00
33301	0.00	15,266.00
35901	2,900.00	0.00
36101	0.00	2,900.00
39201	0.00	40,500.00
39202	195.00	0.00
39901	0.00	195.00
44104	0.00	27,600.00
44106	39,420.00	0.00
44201	0.00	39,420.00
44202	0.00	52,000.00
44401	43,200.00	0.00
52301	8,800.00	0.00
59101	15,266.00	0.00
1501 PARTICIPACIONES	2,433,319.31	2,433,319.31
13205	0.00	961.60
13401	0.00	1,288.71
16101	2,250.31	0.00
38401	2,431,069.00	2,431,069.00
2501 FONDO IV	218,248.00	0.00
29601	218,248.00	0.00
2502 FONDO III	0.00	1,212,961.00
61401	0.00	1,212,961.00
Total general	2,830,388.31	3,825,101.31

DISMINUCIÓN EN FONDO IV (PUBLICACIÓN 31 ENERO 2023)	218,248.00
AUMENTO EN FONDO III (PUBLICACIÓN 31 ENERO 2023)	1,212,961.00
	<b>994,713.00</b>

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:





	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ		X	
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2023.**

**PUNTO NÚMERO VII.** - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la aplicación de remanentes del ejercicio 2022, para pago de camión compactador, solicitamos la presencia de la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, para que la explicación del porqué de la aplicación de este recurso. En uso de la voz, la C. P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, informa a los ediles que en el ejercicio 2022, se programó la compra de dos camiones compactadores, y que había quedado pendiente de pagar uno, el cual fue entregado la semana anterior, por este motivo solicita la autorización del H. Cabildo, para pagarlo en el ejercicio 2023, con recursos remanentes del ejercicio 2022.

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal, las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA APLICACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO 2022, PARA EL PAGO DEL CAMIÓN COMPACTADOR.**

**PUNTO NÚMERO VIII.** - Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación las Solicitudes de licencias reglamentadas que hacen: 1.- C. Arturo García Toledo, con el giro de Venta de Cerveza para consumo inmediato.

*[Handwritten signatures]*



Así como 2.- C. María Eva Medina Ruiz, con el giro de venta de cerveza en botella cerrada en tiendas de abarrotes. En uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos, Mtro. Carlos Contreras Reyes, manifiesta que se recibieron dos solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas. Así mismo manifiesta que las solicitudes las requieren con el subsidio correspondiente a lo que marca el Artículo 8° Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que propone el tema a la consideración de todos los ediles, de otorgarse mencionado subsidio.

Al término del análisis correspondiente y no habiendo intervención alguna, el Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LAS SOLICITUDES PARA ADQUIRIR LICENCIAS REGLAMENTADAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1.- C. Arturo García Toledo, con el giro de venta de cerveza para consumo inmediato, otorgando el subsidio del 90%, conforme a lo estipulado en el Artículo octavo de los transitorios de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. para el ejercicio 2023. pagaría el 10% del valor de la licencia solicitada que equivale a \$4,081.00 (Cuatro mil ochenta y un pesos 00/100 M. N.).

2.- C. María Eva Medina Ruiz, con el giro de venta de cerveza en botella cerrada en tiendas de abarrotes, otorgando el subsidio del 90%, conforme a lo estipulado en el Artículo octavo de los transitorios de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. para el ejercicio 2023. pagaría el 10% del valor de la licencia solicitada que equivale a \$1,602.20 (Mil seiscientos dos pesos 20/100 M. N.).

**PUNTO NÚMERO IX.** - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de dos Cambios de Giros de Licencias Reglamentadas, de los C. C. **1.-** José de Jesús Herrera Puentes y **2.-** German Navarro Ramírez. Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para informar que el C. **1.-** José de Jesús Herrera Puentes, solicita cambio de Giro de su Licencia Reglamentada, Numero 0188 de Giro actual Venta de

*(Handwritten signatures)*



Vinos, Licores y/o Cerveza en Botella Cerrada, por el Giro Venta de Vinos, Licores y Cerveza en Botella Cerrada y Micheladas para llevar, lo cual es procedente conforme a lo que marca la Ley de Ingresos 2023, en su Artículo 93 que a la letra dice, "Cuando el Titular de una Licencia Reglamentada solicite el cambio de giro y éste sea concedido por el H. Ayuntamiento, o por la autoridad que tenga la facultad, el titular deberá pagar a la Tesorería Municipal, la diferencia que exista entre la tarifa inicial del giro actual y del nuevo giro otorgado, si no hubiese diferencia a favor del municipio, deberá pagar el 10% del valor del nuevo giro por el trámite", por lo que señalo que el costo del giro de la Licencia actual, es de \$36,082.00 (Treinta y seis mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N. ), y el nuevo giro a adquirir es de \$39,644.00, (Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N. ), debiendo pagar la cantidad de \$2,842.00 (Dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) importe por cambio de giro. Y 2.- German Navarro Ramírez, solicita cambio de Giro de su Licencia Reglamentada, Numero 0307 de Giro actual Venta de Vinos, Licores y/o Cerveza en Botella Cerrada, por el Giro de Venta de Vinos, Licores y Cerveza en Botella Cerrada y Micheladas para llevar, lo cual es procedente conforme a lo que marca la Ley de Ingresos 2023, en su Artículo 93 que a la letra dice, "Cuando el Titular de una Licencia Reglamentada solicite el cambio de giro y éste sea concedido por el H. Ayuntamiento, o por la autoridad que tenga la facultad, el titular deberá pagar a la Tesorería Municipal, la diferencia que exista entre la tarifa inicial del giro actual y del nuevo giro otorgado, si no hubiese diferencia a favor del municipio, deberá pagar el 10% del valor del nuevo giro por el trámite", por lo que señalo que el costo del giro de la Licencia actual, es de \$36,082.00 (Treinta y seis mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N. ) y el nuevo giro a adquirir es de \$39,644.00, (Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N. ) debiendo pagar la cantidad de \$2,842.00 (Dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) importe por cambio de giro.

Al término de la explicación y aclaradas algunas dudas por parte de los ediles, hace uso de la palabra el Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para dar instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupó. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES A LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE GIRO DE LICENCIAS REGLAMENTADAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

*[Handwritten signatures of the council members]*



1.- C. ARTURO GARCÍA TOLEDO, Licencia Reglamentada Numero 0188, con el Giro Venta de Vinos, Licores y Cerveza en Botella Cerrada y Micheladas para llevar.

2.- C. GERMAN NAVARRO RAMÍREZ, Licencia Reglamentada Numero 0307, con el Giro Venta de Vinos, Licores y Cerveza en Botella Cerrada y Micheladas para llevar.

**PUNTO NÚMERO X.** - Para el desahogo del décimo punto del orden del día, referente a la Modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Ags. para el ejercicio 2023. Se solicita la presencia de la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, para que detalle el tema que se referencía.

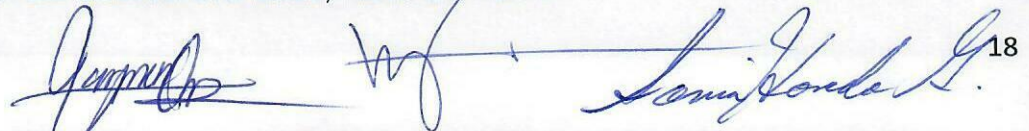
1. Corrección de desfase de los puntos del 4 al 7 del Artículo 1.
2. Corrección del monto a pagar de la cuenta a pagar en el Artículo 79, Fracción II, inciso A a), lactantes y maternal mensual por niño, que debe quedar en \$1,195.00 (Mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M. N.).
3. Corrección en el Artículo Transitorio décimo tercero, sobre el subsidio aplicado en los Panteones Municipal, Americano y de las Delegaciones Municipales.

En uso de la voz la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, informa que se requería modificar la Ley de ingresos, ya que el Artículo primero estaba desfasado en los renglones de los puntos 2 al 7, y había que corregirlos para que quedaran las cantidades donde correspondían. En lo que respecta al Artículo 79, había una cantidad que le faltaba un 1 (uno) inicial, y que por lo tanto por error, al completarlo se había ido con una cantidad incorrecta, debiendo de haber quedado en \$1,195.00 (Mil ciento noventa y cinco 00/100 M. N.). en lugar de \$1,950.00 (Mil Novecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.). En cuanto al Artículo Transitorio décimo tercero, solo habría que agregar al panteón municipal, ya que solo se habían considerado el panteón tipo americano y las delegaciones. (Indicado en el anexo 1).

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. PARA EL EJERCICIO 2023, RESPECTO A:**





1. Corrección de desfase de los puntos del 4 al 7 del Artículo 1.
2. Corrección del monto a pagar de la cuenta a pagar en el Artículo 79, Fracción II, inciso A a), lactantes y maternal mensual por niño, que debe quedar en \$1,195.00 (Mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M. N.).
3. Corrección en el Artículo Transitorio décimo tercero, sobre el subsidio aplicado en los Panteones Municipal, Americano y de las Delegaciones Municipales.

**PUNTO NÚMERO XI.** - Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día, referente a la **Modificación de montos de tarifas de agua potable de la Ley de Ingresos, correspondiente al ejercicio 2023.** Se solicita la comparecencia de la C. Ing. María Antonieta Vázquez de Santos, para que informe a los ediles el tema que le ocupa:

1. Donde se reforman los artículos: 128, 130, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 144 y 169.
2. Los usuarios que realicen pagos sobre la Ley de ingresos publicada el 31 de diciembre del 2022, se les realizará la bonificación sobre las nuevas tarifas presentadas, en el siguiente recibo.

Con referencia a la reforma de los artículos: 128, 130, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 144 y 169. En uso de la voz la Ing. María Antonieta Vázquez de Santos, Directora del OOAPAS, expone ante los C. C. Regidores que las cuotas nuevas, haciendo referencia al uso doméstico medido de \$138.00 (ciento treinta y ocho pesos 00/100 M. N.) y uso doméstico no medido, a razón de \$195.00 (Ciento noventa y cinco pesos 00/100 M. N.), se eliminará el 10% de descuento por pago puntal, quedando la misma cantidad durante todo el mes. (Indicados en el Anexo 2).

En lo que respecta a los usuarios que realicen pagos sobre la Ley de ingresos publicada el 31 de diciembre del 2022, se informa que se les realizará la bonificación sobre las nuevas tarifas presentadas, en el siguiente recibo.

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Directora del OOAPAS, Ing. María Antonieta Vázquez de Santos las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Regidor C. P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse en relación al tema que les ocupa. Al respecto el Regidor Mtro. Carlos Contreras Reyes, manifiesta su posición en contra de los aumentos comparados con la Ley de Ingresos 2022. No habiendo otra intervención, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES		X	
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE MONTOS DE TARIFAS DE AGUA POTABLE DE LA LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.**

1. La autorización a la reforma de los artículos: 128, 130, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 144 y 169.
2. Y la autorización del reintegro de los usuarios que ya realizaron pago, bonificándolo en el siguiente recibo.

**PUNTO NUMERO XII.**- Para el deshago del décimo segundo punto del orden del día, referente a los **Asuntos Generales**: PRIMERO. - Hace uso de la palabra el Regidor Dr. Erick Muro Sánchez, para solicitar se les dé un informe de las obras que quedaron pendientes y han sido ejecutadas con los remanentes de los ejercicios 2021 y 2022. Al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, le comenta que citará al Director de Obras Públicas, Ing. José Manuel Delgado, para que dé un informe detallado de las obras que se han realizado desde el inicio de la Administración. DOS.- En uso de la voz la Regidora Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, comenta que existe problemas de vialidad en el "Rebaje", calle Motolinía, ya que los propietarios y vecinos estacionan sus vehículos en ambas aceras. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, le informa que canalizará el asunto a las áreas correspondientes. TRES.- La regidora Lic. Jazmín Ovalle Méndez, comenta que en la calle Morelos, frente a bodega Aurrerá, las personas apartan lugares con botes. Al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, le responde que verá el asunto con la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, así como a las áreas competentes, para que den solución a esta problemática. CUATRO.- En participación de la Regidora C. P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, pide a los C. C. Regidores que en caso de que algún ciudadano acuda a solicitar gestión de Infracciones por faltas graves, entre ellas por consumo de bebidas alcohólicas, valoren la situación, ya que estas no se pueden cancelar. CINCO.- La regidora Nora Nayeli Romero Hernández, pregunta que, que va a pasar con las personas que ya realizaron pagos en el OOAPAS, al respecto la Directora, Ing. María Antonieta Vázquez de Santos, responde que se les bonificará en el siguiente recibo.

**PUNTO NÚMERO XIII.** - Para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día quince de febrero del año dos mil veintitrés. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA  
REGIDOR

LIC. JAZMIN OVALLE-MÉNDEZ  
REGIDORA

MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES  
REGIDOR

LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ  
REGIDORA

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

C.P. SONIA HORNEDO GUERRA  
REGIDORA

---

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ  
REGIDOR

MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LOS INGRESOS**

**CAPITULO ÚNICO  
De Los Ingresos**

**ARTÍCULO 1°.-** Los ingresos que el Municipio percibirá durante el Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023, serán los provenientes de los conceptos y en cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	<b>FUENTE DE INGRESOS</b>	<b>INGRESOS ESTIMADOS</b>
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$18,284,746.00</b>
1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
1.1.1	Sobre Diversiones, Espectáculos Públicos y Juegos Permitidos	0.00
1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	8,809,680.00
1.2.1	Impuestos a la Propiedad Raíz	8,809,680.00
1.2.1.1	Urbano	7,349,736.00
1.2.1.2	Rurales y/o Rústicos	1,300,209.00
1.2.1.5	Transición	159,735.00
1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	4,408,651.00
1.3.1	Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles	4,408,651.00
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	Accesorios de Impuestos	2,684,372.00
1.7.1	Recargos	2,684,372.00
1.7.1.1	Recargos del Impuesto sobre Adquisición de Inmueble	1,007,569.00
1.7.1.2	Recargos del Impuesto a la Propiedad Raíz	1,676,804.00
1.8	Otros Impuestos	0.00
1.9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,382,043.00
1.9.1	Rezago	2,382,043.00
		0.00
<b>2</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00



2.5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
		0.00
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	0.00
3.1	Contribuciones de Mejora por Obras Públicas	0.00
3.9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	56,482,495.00
4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	2,997,634.00
4.1.1	Por Servicios Prestados en los Parques Recreativos y Centros del Deporte	2,150,456.00
4.1.2	Por los Derechos para la Ocupación de la Vía Pública	847,177.00
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	11,616,483.00
4.3.1	Por los Servicios Prestados en Materia Catastral	201,854.00
4.3.2	Por los Servicios Prestados en Materia de Desarrollo Urbano	244,626.00
4.3.2.1	Por los Servicios Relativos a la Construcción / Contraloría	244,626.00
4.3.3	Por los Servicios Relativos a la Construcción	288,222.00
4.3.4	Por los Servicios de Compatibilidad Urbanística	1,186,830.00
4.3.5	Por los Servicios de Subdivisión y Fusión	195,822.00
4.3.6	Por los Servicios Prestados a los Fraccionamientos y Condominios	4,292.00
4.3.7	Por los Servicios Prestados en Anuncios y Fisionomía Urbana	30,196.00
4.3.8	Por los Servicios Forestales	0.00
4.3.9	Por los Servicios Prestados a predios sin bardear y/o no atendidos por sus propietarios	0.00
4.3.10	Por los Servicios Prestados en Panteones	1,629,346.00
4.3.11	Por los Servicios Prestados en Casa de Matanza Municipal	187,292.00
4.3.12	Por Servicios de Recolección, Traslado, Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Transportación de Agua Saneada.	0.00
4.3.13	Por el Servicio Integral de Iluminación Municipal	5,471,254.00
4.3.14	Por los Servicios de los Sanitarios Públicos Propiedad del Municipio	0.00
4.3.15	Por los Servicios Prestados en Sistema Municipal DIF	1,450,232.00
4.3.16	Por los Servicios Prestados en Control Sanitario y Bienestar Animal	0.00
4.3.17	Por los Servicios Prestados en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	667,678.00
4.3.18	Por los Servicios Prestados por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad	58,838.00
4.3.19	Por los Servicios Prestados por la Expedición de Pasaporte Mexicano y Fotografía	0.00
4.4	Otros Derechos	40,404,426.00
4.4.1	Por Expedición Inicial o Refrendo de Licencias De Funcionamiento De Establecimientos Comerciales, Cuyos Giros sean la Enajenación de Bebidas Alcohólicas o la Prestación de Servicios que Incluyan su Expendio.	1,062,171.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*







4.4.2	Por Expedición Inicial o Refrendo Licencia Comercial de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales sin la Enajenación de Bebidas Alcohólicas.	1,000,000.00
4.4.3	Por Estacionamientos y Pensiones	6,781.00
4.4.4	Por los Servicios de Expedición de Certificados y Certificaciones, Legalizaciones, Actas, Bases de licitación y Copias de Documentos.	248,412.00
4.4.5	De la Feria Regional de Rincón de Romos	1,500,000.00
4.4.6	De las Fiestas Patronales y Populares	0.00
4.4.7	Organismo Operador del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	36,587,062.00
4.5	Accesorios de Derechos	963,952.00
4.9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	500,000.00
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	910,000.00
5.1	Productos	910,000.00
5.1.1	Intereses Generados de las Cuentas Bancarias del Municipio	910,000.00
5.9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	1,528,135.00
6.1	Aprovechamientos	1,528,135.00
6.1.1	Multas	1,528,135.00
6.1.2	Donativos a favor del Municipio	0.00
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6.9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	0.00
7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7.9	Otros Ingresos	0.00
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$241,190,300.00</b>
8.1	Participaciones	<b>142,981,000.00</b>
8.1.1	Fondo General de Participaciones	90,941,000.00
8.1.2	Fondo de Fomento Municipal	27,725,000.00
8.1.3	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,705,000.00
8.1.4	Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,263,000.00
8.1.5	Impuesto Federal a la Gasolina y Diésel	1,546,000.00
8.1.6	Impuesto Sobre la Renta Participable	12,233,000.00
8.1.7	Impuesto Sobre la Renta Participable por enajenación de Bienes Inmuebles	1,568,000.00
8.2	Aportaciones	<b>89,862,000.00</b>
8.2.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM)	37,777,000.00
8.2.2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	52,085,000.00
8.3	Convenios	0
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	<b>8,347,300.00</b>
8.4.1	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal	5,000.00
8.4.2	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Federal	500
8.4.3	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,404,000.00
8.4.4	Fondo Especial Para el Fortalecimiento de las Haciendas Municipales Estatal	8,000.00
8.4.5	Fondo Especial Para el Fortalecimiento de las Haciendas Municipales Federal	800
8.4.6	Fondo Resarcitorio	5,300,000.00
8.4.7	Impuesto Sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	236,000.00
8.4.8	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	393,000.00
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	0
<b>9</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$ 0.00</b>
9.1	Transferencias y Asignaciones	0.00
9.3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00



9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo Para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
<b>0</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 0.00</b>
1	Endeudamiento Interno	0.00
2	Endeudamiento Externo	0.00
3	Financiamiento Interno	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 318,395,675.00</b>

**ARTÍCULO 79.-** Los servicios prestados se cobrarán con las siguientes cuotas:

I.

	<b>SERVICIO</b>	<b>Cuota a pagar</b>
a)	Consulta médica	\$18.00
b)	Terapia de rehabilitación	\$29.00
c)	Servicio de atención psicológica	\$11.00
d)	Aplicación de Inyecciones	\$6.00
e)	Pláticas prematrimoniales por pareja	\$99.00

Los talleres que imparta el DIF no tendrán costo.

II. CENDI DIF "MA. DEL ROSARIO LUEVANO MARTÍNEZ"

<b>SERVICIO</b>	<b>Cuota a pagar</b>	<b>Cuota a pagar Pronto Pago</b>
A. Público en general:		
a) Lactante y maternal mensual por niño.	\$1,195.00	\$1,014.00
b) Preescolar mensual por niño.	\$1,306.00	\$1,108.00
B. Trabajadores del ISSSTE.	La establecida en el convenio	No Aplica.
a) Lactante, Maternal y preescolar por asistencia mensual	\$2,099.00	No Aplica.
C. Inscripción Lactantes, Maternal y Preescolar por Familia.	\$694.00	No Aplica.

El subsidio por pronto pago se aplicará cuando el pago se realice dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.

TRANSITORIOS

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.** - Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario del H. Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para otorgar un subsidio de hasta el 30 % del importe total por concepto de concesión de uso de fosa en el panteón Municipal, tipo americano o panteones de las delegaciones, previo estudio socioeconómico, debiendo presentar la constancia expedida por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Municipal).

*[Handwritten signatures]*





Anexo 2

**TARIFAS MODIFICADAS PARA LA LEY DE INGRESOS 2023**



TIPO DE SERVICIO	MENSUAL												
	Medidor						Sin Medidor						
	7%	6%	10%	2023	2022		7%	6%	10%	2023	2022		
m3	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	TOTAL	BIMESTRAL	MENSUAL	INAPAM	AGUA	DRENAJE	SANEAMIENTO	TOTAL	BIMESTRAL	MENSUAL
Doméstico	20	119	7	12	138	241	69	168	10	17	195	339	170
Comercial CLASE I	15	177	11	18	205	357		216	13	22	250	435	218
Comercial CLASE II	15	129	8	13	150	0		216	13	22	250	0	0
Industrial	15	309	19	31	358	623		5,592	336	559	6,487	11,288	5,644
Gubernamental	15	446	27	45	517	900		6,437	386	644	7,467	12,995	6,497
Autolavado	5	213	13	21	248	431		1,221	73	122	1,416	2,465	1,232
Purificadoras	20	488	29	49	567	986		6,104	366	610	7,081	12,323	6,161
Ganado	5	213	13	21	248	431		610	37	61	708	1,232	616

